

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33074 LLEIDA

Concurso número 387/2014 (Marta Roca Marsinyach)

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los Artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al autos de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 387/14

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Marta Roca Marcinyach, con domicilio en Carretera de Manresa, número 5, 3.º, 2.ª, Solsona (Lleida), con NIF: 39344714V.

Fecha del Auto de Declaración: 25.07.2014.

Administradores concursales: D. Hug Sierra Vázquez, como Letrado, con domicilio en C/ Baixada del Convent, 4, de Guissona (Lleida), teléfono 973550739. Correo electrónico: hsierra@advocatslleida.org.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo de Comunicación de Créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de créditos.

Lleida, 31 de julio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140045301-1